

ACUERDO N° 719.-: En la Ciudad de San Luís, a DIECIOCHO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto la presentación efectuada por la Secretaria de Informática del Superior Tribunal de Justicia, Dra. Ana Maria Boiero, donde comunica la necesidad de trasladar las Oficinas de Mesa de Ayuda para el sistema de gestión IURIX y servicio técnico informático, a su nueva ubicación en Planta Baja del Palacio de Justicia. Por ello:

ACORDARON: I) DISPONER el traslado de las Oficinas de Mesa de Ayuda para el sistema de gestión IURIX y servicio técnico informático, a su nueva ubicación en Planta Baja del Palacio de Justicia, el día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE del año en curso a partir de la hora 13,30.

II) HACER SABER a todas las dependencias judiciales de la Primera Circunscripción Judicial que debido a los trabajos de traslado, reubicación e instalación de equipamientos el servicio de Mesa de Ayuda de IURIX, podría verse afectado por un lapso de 48 horas.-

III) DISPONER, que la Oficina de Recursos Humanos arbitre las medidas pertinentes para afectar personal necesario para el traslado en mención.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-